



COMUNICADO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTÁ INVESTIDO; HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, NO EXTIENDE PERMISOS NI LICENCIAS.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE


ABOGADA SANTOS ISABEL PARADA
SECRETARIA GENERAL



SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL